

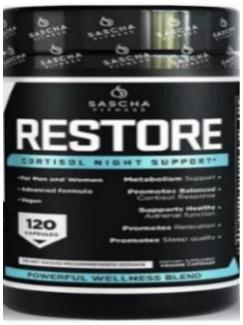


ALERTAS SANITARIAS DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS
FARMACOVIGILANCIA - INVIMA



AGOSTO I 2024

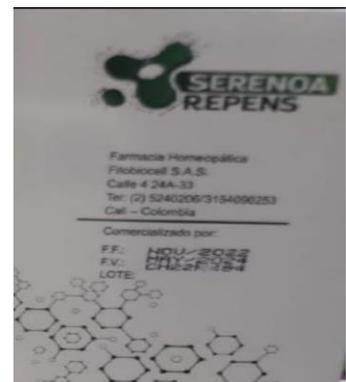
N°	N°. ALERTA	FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA ALERTA	PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA ALERTA	IMAGEN DEL PRODUCTO
25	271	22 DE AGOSTO 2024	Melatonin 3 mg J&M – Citrato de magnesio SN Nativa	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta de los productos Melatonin 3 mg J&M – Citrato de magnesio SN Nativa , promocionados con múltiples beneficios para la salud; estos productos no cuentan con registro sanitario Invima y por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Bogotá, 22 agosto 2024 Es importante aclarar que para el producto Melatonin 3 mg J&M según la evidencia fotográfica se relaciona el registro sanitario 2012M-0012825 el cual se encuentra VENCIDO desde 17/02/2017. El producto Citrato de magnesio SN Nativa en las etiquetas se relaciona un "Certificado Invima" número 20231175655, el cual NO corresponde a ningún registro sanitario autorizado por el INVIMA Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente indicar que los productos Melatonin 3 mg J&M – Citrato de magnesio SN Nativa no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima;	
24	270	22 DE AGOSTO 2024	PROTEINA S SALDAÑA H-010	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto Proteína S , administrado vía endovenosa y presuntamente extraído del veneno de serpiente cascabel; el producto en mención es comercializado por redes sociales a nombre de la página productos naturales Saldaña H-10 y es Bogotá, 22 agosto 2024 promocionado para el alivio de diversas patologías como cáncer, hipertensión, diabetes, vena varice entre otros. Este producto no cuenta con registro sanitario Invima y por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal. Es de suma importancia recalcar que se ha reportado al Invima eventos adversos graves posterior a la administración del producto Proteína S - Saldaña H-10, como episodios convulsivos, taquicardia (palpitaciones del corazón más rápido de lo común), pérdida del conocimiento, dolor torácico, mareo, bradicardia (palpitaciones del corazón más lentas de lo común), dificultad respiratoria, eritema cutáneo, rash generalizado, rubor y calor en zona de punción; dichas reacciones adversas ponen en riesgo la vida de los pacientes siendo causales de hospitalización e incluso de muerte. Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente indicar que el producto Proteína S comercializado por redes sociales a nombre de la página productos naturales Saldaña H-10 no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del	
23	269	22 DE AGOSTO 2024	IRONXL FOR MEN	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal por diversas páginas web y redes sociales del producto IRON XL FOR MEN promocionado presuntamente como un suplemento dietario con beneficios en: la Bogotá, 22 agosto 2024 mejora de la fuerza y resistencia, aumento de fuerza, incremento de testosterona, disminución de grasa corporal, aumento de libido. El producto en mención no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen). Es pertinente indicar que el producto IRON XL FOR MEN no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumple con la normatividad vigente es decir el Decreto 3249 de 2006 "por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios de los suplementos dietarios". Al ser productos que no se encuentra avalado por el Invima se desconoce la presencia de sustancias no declaradas que pueden poner en riesgo la salud de los consumidores. Adicionalmente, se evidencia que las etiquetas del producto se encuentran en un idioma diferente al español lo cual no está autorizado para productos que se comercialicen en el país.	
22	268	22 DE AGOSTO 2024	LIPOCAPS	El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía Bogotá, 22 agosto 2024 sobre la comercialización fraudulenta por diversos canales comerciales como redes sociales, páginas web y puntos físicos del producto "LIPOCAPS" , el cual se está promocionado para la disminución de peso y pérdida de grasa corporal; dicho producto no se encuentra amparado bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que el producto LIPOCAPS no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumplen con la normatividad vigente, es decir, el Decreto 677 de 1995 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia" Al ser un producto que no se encuentra avalado por el Invima, se desconoce la presencia de sustancias no declaradas que pueden poner en riesgo la salud de los consumidores	

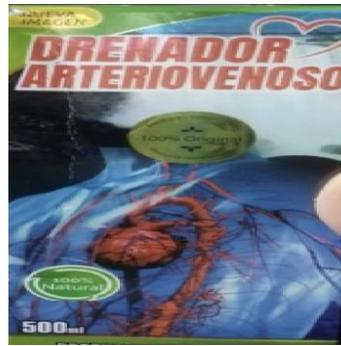
21	267	22 DE AGOSTO 2024	RESTORE	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal por diversos canales comerciales como Instagram, Facebook y páginas web del producto RESTORE promocionado con múltiples beneficios en la salud. El producto mencionado no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen). Es pertinente indicar que, el producto RESTORE, no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumplen con la normatividad sanitaria vigente, es decir, el Decreto 677 de 1995 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia"</p>	
20	266	22 DE AGOSTO 2024	<p>CITRATO DE MAGNESIO MARCAS: BANQUETE, NATU, VITALIAH, 4EVERFIT, SIN INTERMEDIARIOS, MPP, MCKENNA, NUTRICIÓN ONLINE y CITRATO DE POSTASIO MARCA MPP, promocionados con múltiples beneficios para la salud; estos productos no cuentan con registro sanitario Invima y por lo tanto su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es importante aclarar que, en los empaques primarios de los productos en mención se evidencia la leyenda "materia prima". por ende es pertinente indicar que los productos CITRATO DE MAGNESIO MARCAS: BANQUETE, NATU, VITALIAH, 4EVERFIT, SIN INTERMEDIARIOS, MPP, MCKENNA, NUTRICIÓN ONLINE y CITRATO DE POSTASIO MARCA MPP no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumple con la normatividad vigente</p>		
19	265	17 de Agosto 2024	BURBXT	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta por diversos canales comerciales como redes sociales y páginas web del producto BurnXT, que está siendo promocionado como un suplemento dietario para la disminución de peso, disminución de apetito y pérdida de grasa corporal; dicho producto no se encuentra amparado bajo un registro sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es pertinente indicar que, "BurnXT" no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumple con la normatividad vigente, de acuerdo con el Decreto 3249 de 2006 "por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia y control sanitarios de los suplementos dietarios". Las etiquetas del producto "BurnXT.", se encuentran en un idioma diferente al español, lo cual no está autorizado para productos que se comercialicen en el país.</p>	
18	264	13 de agosto 2024	<p>NORDITROPIN NORDIFLEX® 10MG/1.5 ML Lote: MC74746 F.V. 05/2026</p>	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del lote MC74746 con fecha de vencimiento 05/2026 del Bogotá, 13 agosto 2024 medicamento NORDITROPIN NORDIFLEX® 10mg/1.5 mL (somatropina), el cual está siendo objeto de falsificación en Colombia y fue comunicada por el titular del registro sanitario NOVO NORDISK A/S. En Colombia, el medicamento NORDITROPIN NORDIFLEX® 10mg/1.5 mL cuenta con registro sanitario INVIMA 2022MBT-0003651-R2 en estado temporalmente no comercializado, bajo la modalidad IMPORTAR Y VENDER, con titular de registro a nombre del establecimiento NOVO NORDISK A/S. A continuación, se describe la novedad reportada por el titular de registro sanitario del lote objeto de la presente alerta sanitaria (ver imágenes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fecha de caducidad: 05/2024 • Idioma del envase: español • Se detectó la comercialización en Bogotá • El titular NO reconoce el número de lote en la base de datos MUNDIAL e indica que actualmente el producto NO se comercializa en el país • Se detectan irregularidades en el etiquetado 	

17	262	13 de agosto 2024	FRESENIUS PROPOVEN 1% (PROPOFOL 10 MG/ML) Lote: 165C18 F.V. 08-2027	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado PROPOVEN 1% (PROPOFOL 10 MG/ML) Lote: 165C18 F.V. 08-2027, el cual está siendo comercializado en diversos mercados a nivel nacional (Ver imagen). El producto en mención se promociona como un medicamento con principio activo Propofol el cual es un anestésico intravenoso de acción corta. El establecimiento FRESENIUS KABI COLOMBIA, el cual se encuentra plasmado en las etiquetas del producto PROPOVEN 1% (PROPOFOL 10 MG/ML) Lote: 165C18 F.V. 08-2027, Informa al Invima que no tiene ningún vínculo asociado con la fabricación, comercialización y/o importación del producto en Colombia, así mismo indica que no es un producto que se encuentre disponible en el mercado colombiano. Es de resaltar que, bajo el nombre comercial PROPOVEN 1% (PROPOFOL 10 MG/ML) no se encuentran registros sanitarios vigentes en el país, razón por la que no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda Bogotá, 13 agosto 2024 vez que no cumple con la normatividad vigente;</p>	
16	261	13 de agosto 2024	Hurto del Productos Isentress 400mg, Lote: X028329 y Keytruda 100mg, Lote: A104130	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), advierte a la ciudadanía sobre los productos Isentress 400mg, Lote: X028329 y Keytruda 100mg, Lote: A104130. Mediante notificación realizada a la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima MERCK SHARP & DOHME LLC. informó sobre el hurto de 1 y 4 unidades respectivamente de los productos Isentress 400mg, Lote: X028329 y Keytruda 100mg, Lote: A104130 ocurrido en el departamento de Cundinamarca. En Colombia, el producto Isentress 400mg cuenta con registro sanitario 2022M-0007956-R1 y se encuentra vigente bajo la modalidad importar y vender. El titular corresponde a MERCK SHARP & DOHME LLC y el importador corresponde a MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S. En cuanto al producto Keytruda 100mg, cuenta con registro sanitario 2017MBT-0017599 y se encuentra vigente bajo la modalidad importar y vender. El titular corresponde a MERCK SHARP & Bogotá, 13 Hurto del Productos Isentress 400mg, Lote: X028329 y Keytruda 100mg, Lote: A104130 DOHME LLC y el importador corresponde a MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S</p>	
15	257	13 de agosto 2024	CITRATE MAGNESIUM Marcas: BULK SUPPLEMENTS, PIPING ROCK, PSLALAE, NOW, NATURES, NATURE MADE, SOLGAR, SPRING VALLEY, MAGPR, VITATECH, MZ, GOLD, SOLARY, NUTREMAX, NUTRICOST.	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado "CITRATE MAGNESIUM Marcas: BULK SUPPLEMENTS, PIPING ROCK, PSLALAE, NOW, NATURES, NATURE MADE, SOLGAR, SPRING VALLEY, MAGPR, VITATECH, MZ, GOLD, SOLARY, NUTREMAX, NUTRICOST.h (Ver imagen), promocionado presuntamente para el alivio de diversas patologías. Los productos que se evidencian en las imágenes no cuentan con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal. Los productos CITRATE MAGNESIUM Marcas: BULK SUPPLEMENTS, PIPING ROCK, PSLALAE, NOW, NATURES, NATURE MADE, SOLGAR, SPRING VALLEY, MAGPR, VITATECH, MZ, GOLD, SOLARY, NUTREMAX, NUTRICOST. No corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima</p>	

14	256	13 de agosto 2024	AGUA ESTERIL PARA INYECCION lote 16U620 FV 30-06-202	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre el producto AGUA ESTERIL PARA INYECCION lote 16U620 FV 30-06-2028. Mediante notificación realizada a la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S. informó sobre el hurto de 7000 unidades del producto AGUA ESTERIL PARA INYECCION lote 16U620 FV 30-06-2028. Ocurrido en la ciudad de Bogotá. Bogotá, 13 agosto 2024</p> <p>En Colombia, el producto cuenta con registro sanitario INVIMA 2021M-0013573-R1 se encuentra vigente bajo la modalidad importar y vender. El titular corresponde EURO-MED LABORATORIES PHIL., INC y el importador corresponde a DISTRIBUIDORA SICMAFARMA S.A.S Y PHARMA TRADING COLOMBIA ZF S.A.S. Para el Invima es importante enfatizar que, la compra de este medicamento, únicamente es permitido a través del distribuidor autorizado, directamente con el Titular de Registro Sanitario y/o establecimiento Importador, según la información autorizada en el Registro Sanitario.</p>	
13	255	13 de agosto 2024	MELENA DE LEON, ASHWAGANDHA y MUSHROOM MARCA SUPLEM LABS,	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal por diversas páginas web y redes sociales de los productos MELENA DE LEON, ASHWAGANDHA y MUSHROOM MARCA SUPLEM LABS, promocionados presuntamente como suplemento dietario con beneficios en: mejoría de función cognitiva, mejoría de la memoria, disminución del estrés, entre otros. El producto mencionado no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen). Es pertinente indicar que los productos MELENA DE LEON, ASHWAGANDHA y MUSHROOM MARCA SUPLEM LABS no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumplen con la normatividad Bogotá, 13 agosto 2024 MELENA DE LEON, ASHWAGANDHA y MUSHROOM MARCA SUPLEM LABS vigente</p>	
12	254	12 de agosto 2024	PASCORB-C	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal por diversas páginas web y redes sociales del producto PASCORB - C promocionado presuntamente para el alivio de diversas patologías. El producto en mención no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización Bogotá, 12 agosto 2024 en el territorio nacional es ilegal (Ver imagen). Es pertinente indicar que el producto PASCORB - C no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad vigente; es decir, el Decreto 677 de 1995 . Las etiquetas del producto PASCORB - C se encuentran en un idioma diferente al español, lo cual no está autorizado para productos que se comercialicen en el país. Adicionalmente, al ser productos que NO se encuentran avalados por el INVIMA, se desconoce la presencia de sustancia NO declaradas que pueden poner en riesgo la salud de los consumidores.</p>	
11	253	12 de agosto 2024	ACTUALIZACIÓN ALERTA SANITARIA NO 418-2023: ASHWAGANDHA (WITHANIA SOMNÍFERA) CÁPSULAS MARCA PANGE	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, el pasado 19 de diciembre de 2023, mediante la alerta sanitaria 418-2023 (https://acortar.link/RPJQG5), advirtió a la comunidad sobre la comercialización fraudulenta del producto Ashwagandha (Withania Somnifera) Cápsulas Marca Pangea Natural Products que se comercializa bajo la premisa de medicamento homeopático oficial. El establecimiento PANGENA NATURAL PRODUCTS, el cual se encuentra plasmado en las etiquetas del producto Ashwagandha (Withania Somnifera) Cápsulas, y adicionalmente es quien oficialmente realiza la fabricación y comercialización del medicamento homeopático oficial, informa y aclara al INVIMA que no tiene ningún vínculo asociado a la comercialización por redes sociales y páginas web del producto Ashwagandha (Withania Somnifera) Cápsulas, realizando las correspondientes denuncias. El establecimiento indica que el único canal comercial en el que se puede adquirir el medicamento oficial es directamente en su farmacia homeopática tal y como lo establece la reglamentación sanitaria.</p>	

10	252	12 de agosto 2024	MUSCLE RIPPED, BOOST XT, EPITHANOL 100 MG, OXANDROLONE, LEAN XT, LIGANDROL XT, SONYAKU CLEMBUTEROL	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal por diversas páginas web y redes sociales de los productos MUSCLE RIPPED, BOOST XT, EPITHANOL 100 MG, OXANDROLONE, LEAN XT, LIGANDROL XT, SONYAKU CLEMBUTEROL, promocionados presuntamente con beneficios en: la mejora de Bogotá, 12 agosto 2024 MUSCLE RIPPED, BOOST XT, EPITHANOL 100 MG, OXANDROLONE, LEAN XT, LIGANDROL XT, SONYAKU CLEMBUTEROL la fuerza y resistencia, aumento de masa muscular, disminución de grasa corporal, retraso del envejecimiento y aumento de resistencia cardiovascular. Estos productos no cuentan con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal (ver imagen). Es pertinente indicar que los productos MUSCLE RIPPED, BOOST XT, EPITHANOL 100 MG, OXANDROLONE, LEAN XT, LIGANDROL XT, SONYAKU CLEMBUTEROL no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumple con la normatividad vigente</p>
9	251	12 de agosto 2024	PURGANTE LAZABIL	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado PURGANTE LAZABIL (ver imagen), promocionado presuntamente como antiparasitario y ayudante en la "limpieza" del sistema digestivo. El producto que se evidencia en la imagen no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal. El producto PURGANTE LAZABIL no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad vigente; es decir, el Decreto 677 de 1995 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Teniendo en cuenta lo anterior, el producto descrito se considera FRAUDULENTO. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.</p>
8	250	12 de agosto 2024	A-R-ARTRI-RHEUMA	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto A-R ARTRI-RHEUMA que en diversas plataformas digitales se está promocionando para el tratamiento de afecciones reumáticas, diurético y coadyuvante en el tratamiento de afecciones urinarias de naturaleza inflamatoria (ver imagen). Bajo el nombre A-R ARTRI-RHEUMA no se cuenta con un registro sanitario aprobado y emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. Es importante aclarar que el registro sanitario PFT2019-0002656 que se encuentra registrado en algunas Bogotá, 12 agosto 2024 plataformas de comercialización fue NEGADO en el año 2023. El producto A-R ARTRI-RHEUMA no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima;</p>
7	249	12 de agosto 2024	SORENOR REPENS	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado SERENOA REPENS (ver imagen), promocionado presuntamente para el alivio de diversas patologías. El producto que se evidencia en la imagen no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal. EL producto SERENOA REPENS NO corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad vigente; es decir, el Decreto 677 de 1995 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Es importante aclarar que el establecimiento FITOBIOCELL SAS, el cual se encuentra plasmado en las etiquetas del producto SERENOA REPENS, informa al INVIMA que NO tiene ningún vínculo asociado con la fabricación y comercialización de este producto en Colombia</p>



6	248	12 de agosto 2024	ADELGAZANTE NATURAL ABDOMEN, ADELGAZANTE NATURAL 360 LABORATORIOS LOLI CHAM	<p>Invima advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta por diversos canales comerciales como redes sociales, páginas web y puntos físicos de los productos " Adelgazante natural abdomen, Adelgazante natural 360 laboratorios Loli Cham ", los cuales se están promocionando para la disminución de peso y pérdida de grasa corporal, dichos productos no se encuentran amparados bajo un registro Bogotá, 12 agosto 2024 ADELGAZANTE NATURAL ABDOMEN, ADELGAZANTE NATURAL 360 LABORATORIOS LOLI CHAM sanitario emitido por la autoridad competente, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen). Es de resaltar que el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, el 2 de marzo de 2023, mediante la alerta sanitaria 037-2023 (https://acortar.link/9eeEED) advirtió a la comunidad sobre la comercialización ilegal y los riesgos asociados al consumo del producto Adelgazante Natural Loli Cham; sin embargo, las imágenes asociadas a la alerta sanitaria 037- 2023 corresponden a un envase distinto al que se reporta en la presente. Es pertinente indicar que los productos ADELGAZANTE NATURAL ABDOMEN , ADELGAZANTE NATURAL 360 LABORATORIOS LOLI CHAM no corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del</p>	
5	271	7 DE AGOSTO 2024	Informe de seguridad sobre: 271 Actualización sobre el riesgo de déficit de vitamina B12 con el uso de metformina	<p>Una actualización emitida por la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios del Reino Unido (MHRA, por sus siglas en inglés) recomienda tener en cuenta que los niveles sanguíneos (séricos) bajos de vitamina B12 y el déficit de vitamina B12 son un riesgo común en pacientes en tratamiento con metformina. Este posible evento adverso es más probable en aquellos pacientes con tratamientos prolongados, con dosis altas del fármaco y con factores de riesgo preexistentes. La metformina es una biguanida cuyo principal efecto terapéutico es disminuir los niveles de glucosa en sangre a partir de la reducción de la absorción de glucosa y la disminución de la resistencia periférica a insulina. Por este efecto, se usa principalmente en pacientes con diabetes mellitus tipo II, siendo la primera alternativa de terapia farmacológica según las guías de práctica clínica nacionales. Otras indicaciones aprobadas son el uso en diabetes mellitus tipo I bajo algunas condiciones clínicas, coadyuvancia en el tratamiento del ovario poliquístico y prevención Análisis y conclusiones Información para profesionales de la salud de la diabetes mellitus tipo II bajo algunos factores de riesgo.</p>	
4	247	7 DE AGOSTO 2024	DRENADOR ARTERIOVENOSO	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado Drenador arteriovenoso , promocionado presuntamente para el alivio de diversas patologías a nivel cardiovascular. El producto que se evidencia en la imagen no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal. El producto Drenador arteriovenoso no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad vigente; es decir, el Decreto 677 de 1995 . Teniendo en cuenta lo anterior, el producto descrito se considera FRAUDULENTO. De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.</p>	
3	236	7 DE AGOSTO 2024	MUCUNA PRURIENS MARCAS: SWANSON, OJIO, HIMALAYA, BULK SUPLEMENTS, NUTRICOST, NATURES, ENTRE OTROS	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado MUCUNA PRURIENS MARCAS: SWANSON, OJIO, HIMALAYA, BULK SUPLEMENTS, NUTRICOST, NATURES, ENTRE OTROS SWANSON, OJIO, HIMALAYA, BULK SUPLEMENTS, NUTRICOST, NATURES, ENTRE OTROS (ver imagen), promocionado presuntamente para el alivio de diversas patologías como productos naturales, según las imágenes, que no cuentan con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal. El producto MUCUNA PRURIENS MARCAS: SWANSON, OJIO, HIMALAYA, BULK SUPLEMENTS, NUTRICOST, NATURES, entre otros, NO corresponden a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad vigente; es decir, el Decreto 1156 de 2018 "Por el cual se reglamenta el régimen de registro sanitario de productos fitoterapéuticos y se dictan otras disposiciones".</p>	

2	246	7 DE AGOSTO 2024	MAGNESIUM CITRATE PRESUNTAMENTE FABRICADO POR HERBAL PHARMA LABORATORIES	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado MAGNESIUM CITRATE, PRESUNTAMENTE FABRICADO POR HERBAL PHARMA LABORATORIES (ver imagen), Bogotá, 07 Agosto 2024 promocionado presuntamente para el alivio de diversas patologías del sistema nervioso central. El producto que se evidencia en la imagen no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal. El producto MAGNESIUM CITRATE PRESUNTAMENTE FABRICADO POR HERBAL PHARMA LABORATORIES NO corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad vigente; es decir, el Decreto 677 de 1995 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Teniendo en cuenta lo anterior, el producto descrito se considera FRAUDULENTO, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente</p>	
1	245	7 DE AGOSTO 2024	ELIXIR OF LIFE	<p>El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización ilegal del producto denominado ELIXIR OF LIFE (ver imagen), promocionado presuntamente como ayudante en el envejecimiento, potenciador energético, disminución de niveles de colesterol, prevención del cáncer, prevención de diabetes y fortalecimiento del sistema inmunológico. El producto mencionado no cuenta con registro sanitario emitido por el Invima. Por lo anterior, su comercialización en el territorio nacional es ilegal. El producto ELIXIR OF LIFE no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima, toda vez que no cumple con la normatividad vigente; es decir, el Decreto 677 de 1995 "Por el cual se reglamenta parcialmente el Régimen de Registros y Licencias, el Control de Calidad, así como el Régimen de Vigilancia Sanitaria de Medicamentos, Cosméticos, Preparaciones Farmacéuticas a base de Recursos Naturales, Productos de Aseo, Higiene y Limpieza y otros productos de uso doméstico y se dictan otras disposiciones sobre la materia". Teniendo en cuenta lo anterior, el producto descrito se considera FRAUDULENTO. Según la normatividad sanitaria vigente, los productos fraudulentos no cuentan con un registro sanitario, por lo tanto, no ofrecen garantías de calidad, seguridad y eficacia, representando un riesgo para la salud de los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte. El uso de productos como ELIXIR OF LIFE puede significar el deterioro de la salud ya que su consumo puede incrementar el riesgo de presentar reacciones adversas como: náuseas, vómitos, diarrea, acidez estomacal, hinchazón o cólicos estomacales, fatiga, somnolencia, cefalea, debilidad, etc.</p>	